

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1º de setiembre de 2020.-

NOTA N° **S20002104**

Sra.
Directora Ejecutiva
Administración Nacional de la Seguridad Social
Lic. María Fernanda Raverta

Nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de representantes del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco del diálogo institucional entablado con diversos organismos estatales cuyas funciones se vinculan directamente con las tareas llevadas adelante por nuestros profesionales matriculados. En esta oportunidad, nos contactamos con motivo del beneficio denominado "Salario Complementario" otorgado a los empleadores en el marco del Programa de Emergencia al Trabajo y a la Producción conforme a lo establecido en el Decreto 332/20.

Mediante los diferentes canales de comunicación que tenemos disponibles, los profesionales han manifestado las dificultades que presenta realizar un seguimiento de las sumas efectivamente percibidas por los trabajadores comprendidos en el beneficio ATP, debido a que las mismas se acreditan directamente en la cuenta sueldo declarada a tal fin. Esta información es fundamental para poder practicar correctamente la liquidación a cargo del empleador y determinar la suma diferencial que corresponda abonar.

Por los motivos expuestos y con el fin de garantizar la correcta determinación de la remuneración que debe percibir cada trabajador, como también facilitar la obtención de la documentación que respalde el importe subsidiado a efectos de su correcta registración en el Libro Especial dispuesto por la normativa vigente, consideramos oportuno solicitar que evalúen la posibilidad de instrumentar un mecanismo de información que permita al empleador acceder al detalle de los montos acreditados en las cuentas de los beneficiarios.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para poner a disposición nuestra Institución y el asesoramiento calificado de los profesionales en Ciencias Económicas cuyo aporte sin dudas contribuirá favorablemente al objetivo común que une a todos los argentinos.

Saludamos a Ud. con atenta consideración.



Dr. Julio R. Rotman
Secretario



Dra. Gabriela V. Russo
Presidente